



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de *MARZO* de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones en la dotación de personal de la Procuración General de la Nación,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la doctora Candelaria Montenegro que fue promovida a la actual escribiente auxiliar interina, señorita MYRIAN IDA MUNNE.

AUXILIAR: en reemplazo de la anterior al actual auxiliar interino, señor JUAN PABLO UGARTE.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.